

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Montilla**

Núm. 1.432/2010

Habiéndose solicitado por Doña Aurora Alvarez Ruz, con D.N.I. nº 80118287H, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura en el cuadro San Andrés, Fila 8ª, Nº

7, que figura a nombre de D. José Vicente Ruz Salgado, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de Treinta Días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

En Montilla, a 8 de febrero de 2010.- El Alcalde, P.D. Antonio Millán Morales.